



SISTEMA INTERMUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y MANEJO ESPECIAL (SIGIRES)

SOS-01-21032024: PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

21 de marzo de 2024
17:00 horas

En la Ciudad de Coahuila de Zaragoza, Municipio del mismo nombre en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diecisiete horas del día veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7 y 12 del "Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal, denominado Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial (SIGIRES)", publicado el diez de febrero de dos mil veintitrés en la Gaceta Oficial del Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes del Consejo de Administración de este Organismo Público se reunieron en el domicilio ubicado en Calle Lázaro Cárdenas Núm. 1125, Colonia María de la Piedad, Coahuila de Zaragoza, Veracruz, con el objeto de celebrar, en primera convocatoria, la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial (SIGIRES), conforme al Orden del Día dado a conocer de manera previa, mediante la convocatoria respectiva, de fecha 15 de marzo de 2024, bajo los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria del quórum legal.
3. Solicitud al Consejo de Administración del SIGIRES para que autorice en término de lo previsto por el artículo 4, fracción IV del Decreto de Creación y el artículo 5, fracción IV, del Reglamento de Funcionamiento, ambos ordenamientos del Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial, al Director General para que suscriba en nombre y representación del SIGIRES, los Dos Convenios de Apoyo Financiero para la Segunda Etapa del Proyecto de Gestión Integral de Residuos de la Zona Norte de la Región Olmeca, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS), en su carácter de Institución Fiduciaria en el Fideicomiso Número 1936 denominado Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en su carácter de Promotor, así como sus convenios modificatorios, documentos e instrumentos jurídicos necesarios para el cumplimiento de los fines establecidos en los Dos Convenios de Apoyo Financiero.
4. Asuntos Generales
5. Cierre de la Sesión

000112



Desarrollo de la Sesión

1.- En desahogo del punto 1 del Orden del Día (Lista de asistencia), se informa que se encuentran presentes en estas instalaciones la Dra. Carmen Medel Palma, Presidenta del Consejo de Administración del SIGIRES, el Lic. Amado Jesús Cruz Malpica, integrante del Consejo de Administración, el Lic. Ponciano Vázquez Parissi, integrante del Consejo de Administración, el Ing. Juan Carlos Contreras Bautista, Vocal del Consejo de Administración, el Lic. Adolfo Cimadevilla Cervera, Vocal Suplente del Consejo de Administración, y el Lic. Leonardo Pérez Sosa, Director General del SIGIRES y Secretario Técnico del Consejo de Administración.

En tal virtud, el Secretario Técnico del Consejo, informa al cuerpo colegiado que se cuenta con la asistencia de la mayoría de los integrantes del Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial (SIGIRES), conforme a lo previsto por el artículo 7 de su Decreto de creación.

2.- Respecto al punto 2 del Orden del Día (Declaratoria de quórum legal), en virtud de que se cuenta con la asistencia de la mayoría de los integrantes del Consejo de Administración del Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial (SIGIRES), es procedente decretar que existe quórum legal para que tenga verificativo la Primera Sesión Ordinaria de esta Entidad Intermunicipal.

3.- Por cuanto hace al punto 3 del Orden del Día [Solicitud al Consejo de Administración del SIGIRES para que autorice en término de lo previsto por el artículo 4, fracción IV del Decreto de Creación y el artículo 5, fracción IV, del Reglamento de Funcionamiento, ambos ordenamientos del Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial, al Director General para que suscriba en nombre y representación del SIGIRES, los Dos Convenios de Apoyo Financiero para la Segunda Etapa del Proyecto de Gestión Integral de Residuos de la Zona Norte de la Región Olmeca, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS), en su carácter de Institución Fiduciaria en el Fideicomiso Número 1936 denominado Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en su carácter de Promotor, así como sus convenios modificatorios, documentos e instrumentos jurídicos necesarios para el cumplimiento de los fines establecidos en los Dos Convenios de Apoyo Financiero]. Una vez analizada la propuesta, sus alcances y, consensuada entre los consejeros, el Consejo de Administración por unanimidad de los miembros presentes, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO SOS-01-21032024 - 1

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, fracción IV del Decreto de Creación y 5, fracción IV, del Reglamento de Funcionamiento, ambos ordenamientos del Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial (SIGIRES), se autoriza por parte de este Consejo de Administración al Director General para que suscriba en nombre y representación del Organismo Intermunicipal SIGIRES, los Dos Convenios de Apoyo Financiero para la Segunda Etapa del Proyecto de Gestión Integral de Residuos de la Zona Norte de la Región Olmeca, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.



Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS), en su carácter de Institución Fiduciaria en el Fideicomiso Número 1936 denominado Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en su carácter de Promotor, así como sus convenios modificatorios, documentos e instrumentos jurídicos necesarios para el cumplimiento de los fines establecidos en los Dos Convenios de Apoyo Financiero, de conformidad con lo previsto en la legislación y normatividad vigente en la materia que le resulte aplicable .

4.- Por cuanto hace al punto 4 del Orden del Día (Asuntos Generales) la C. Presidenta del Consejo de Administración y los miembros consejeros manifiestan que han sido agotados los puntos de la presente sesión y solicitan se proceda al cierre de la misma.

Una vez desahogado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido y alcance de los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin que exista objeción alguna, se da por concluida siendo las diecinueve horas del día veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, firmando al calce y al margen, para debida constancia, el acta de la Primera Sesión Ordinaria del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal, denominado Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial (SIGIRES), por todos los que en ella intervinieron.

DRA. CARMEN MEDEL PALMA
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN

LIC. AMADO JESÚS CRUZ MALPICA
INTEGRANTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN

LIC. PONCIANO VÁZQUEZ PARISSI
INTEGRANTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN

LIC. ADOLFO CIMADEVILLA CERVERA
VOCAL SUPLENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN

ING. JUAN CARLOS CONTRERAS BAUTISTA
VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. LEONARDO PÉREZ SOSA
SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA
INTERMUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y MANEJO
ESPECIAL